RESOLUCIÓN G.A.P. Nº2497/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2022 "CONTRATACION DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" (PLURIANUAL) – 2023 - ID Nº 419881.-

Ciudad del Este, 21 de noviembre de 2022

VISTO: El memorándum de la OUC Nº 566/2022 de la fecha 17 de noviembre de 2022, en la cual solicita la adjudicación de **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2022.** y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución Nº 2098/2022 G.A.P. de fecha 30 de Setiembre, se CONFORMA el Comité de Evaluación de Ofertas y que por Resolución Nº 2097/2022 de fecha 30 de Setiembre de 2022 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, autoriza a la UOC realice los trámites necesarios para dicho llamado.

Que, en fecha 02 de noviembre siendo las 9:30 horas, se realiza el acto de apertura de ofertas en el Marco de llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2022 "CONTRATACION DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" (PLURIANUAL) – 2023 - ID Nº 419881.**

Que, El Comité de Evaluación, integrado por el por el Lic. Carmelo Castillo, Secretario de Transporte y Talleres, Abg. Juan Carlos Pinazo, Jefe de Gabinete y por el funcionario del área afectado a la Contratación Pública, en el presente caso el Secretario de Talento Humano Abg. José López**,** realizan las verificaciones de las documentaciones que hacen a las ofertas presentadas y manifiestan *según **Acta** la participación de las siguientes firmas:*

EMPRESAS	TOTAL DE LA OFERTA
SERMED S.A. RUC Nº 80087223-1.	634.385.235.
COOPERATIVA UNIMED LTDA. RUC Nº 80010230-4.	630.100.500.

Que, el Comité de Evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraná.

Que, el citado Comité elevo lo actuado a consideración de la (UOC), y a la máxima autoridad de esta Institución, el **Informe de Evaluación de fecha 17 de noviembre del corriente año**, recomendando la adjudicación; adecuándose en su totalidad al Art. 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a su concordante al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA;

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la oferta económica más baja que cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2022 - (PAC Nº 419.881)**, para **CONTRATACION DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" (PLURIANUAL) – 2023 - ID Nº419.881,** *correspondiente a la empresa* **SERMED S.A. RUC Nº 80087223-1,** *bajo la modalidad de* **Contrato Abierto (cantidad mínima y máxima), por la cantidad mínimo** *Gs. 317.192.617.- (Guaraníes Trescientos diecisiete millones, ciento noventa y dos mil, seiscientos diecisiete) y cantidad máximo Gs. 634.385.235, (Guaraníes Seiscientos Treinta y cuatro millones, trecientos ochenta y cinco mil, doscientos treinta y cinco) – IVA incluido.-*

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ

La adjudicación del presente llamado es por ITEM, PLURIANUAL 2023 y bajo la modalidad de contrato abierto por cantidad (cantidad mínima y máxima) –Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 4576/2020.

Art. 2º.-AFECTAR *la erogación emergente de la presente adjudicación,* al rubro **Rubro 271(F.F.30.OF.06, OF.08),** del Presupuesto General de la Gobernación en su Caso, para el ejercicio 2022. ***La validez de la contratación correspondiente al siguiente periodo fiscal estará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al presupuesto del año 2023.***

Art. 3º.- ENCOMENDAR posteriormente a la UOC de la institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción, conforme lo dispone el **Dto. Nº2992/19 en el Art. 07º - Inc. i)**.

Art. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ALTO PARANA

.....
Prof. Abg. Roberto Pérez González
Secretario General

.....
Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador Del Alto Paraná